



"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Subdirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Unidad de Servicios de Personal
Departamento de Recursos Humanos
Circular No.: 069.

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

Oaxaca de Juárez, Oax., 29 de septiembre de 2023.

SUBDIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA,
JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS, DIRECTORES DE
HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, LESSPO, JEFES DE UNIDAD
Y JEFES DE DEPARTAMENTO DE LOS S.S.O.
PRESENTES.

Con motivo del cierre de Ejercicio Presupuestal 2023, por este medio se les informa que para la operación de movimientos de personal de base, regularizado, formalizado, homologado y planta estatal (promociones, descensos, radicaciones, permutas, ingresos y reingresos), en el Sistema de Administración de Personal (SIAP) y en apego al calendario establecido por el Departamento de Operación y Pagos, la fecha límite para la recepción de propuestas para este tipo de movimientos, sin excepción será el día **15 de octubre del presente año**.

Subrayo que únicamente serán operados los movimientos del personal que hasta la fecha supraindicada, hayan cubierto con todos los requisitos para su ingreso en el sistema de nómina de este Organismo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

L.C.P. ALEJO ESAU RAMÍREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA



C.c.p.- DRA. ALMA LILIA VELASCO HERNÁNDEZ.- Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento.
C. OCTAVIO TORRES CASTILLO.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Idem.
SECCIONES SINDICALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.- Idem.

CM*rtmaw*yh/*aivp*latc*jcrv